

Lunes, 11 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Modificación bases convocatoria Pruebas Selectivas para cobertura en propiedad de una Plaza de Arquitecto/a.

Con fecha 4 de octubre de 2021 por la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, se ha dictado una Resolución que se hace público para general conocimiento:

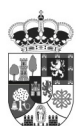
"VISTO que con fecha 4 de octubre de 2021 estimando parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra la Base Sexta "Procedimiento de Selección", en su apartado "Fase de Concurso", Subapartado B "Experiencia Profesional (Máximo 5 puntos)", de la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de concurso oposición libre para la cobertura en propiedad de una plaza de Arquitecto/a vacante en la plantilla de personal, que figura publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 34, de fecha 19 de febrero de 2010.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el apartado "Fase de concurso", subapartado B "Experiencia Profesional (Máximo 5 puntos), de la BASE SEXTA," PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN", que queda redactada del siguiente modo:

- Por haber desempeñado puestos de Arquitecto/a en cualquier Administración Pública, por cada año completo trabajado: 0,50 puntos, con un máximo de 3 puntos. Los períodos de tiempo inferiores se prorratearán.
- Por haber desempeñado puesto de Arquitecto/a en cualquier Empresa Pública o Privada, por cada año completo trabajado: 0,25 puntos, con un máximo de 2 puntos. Los períodos de tiempo inferiores se prorratearán.

SEGUNDO: Acordar la apertura de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes durante 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, cuyo anuncio deberá contener la fecha y número del boletín o diario oficial en que se publicado la modificación operada en las bases. Las



Lunes, 11 de octubre de 2021

nuevas solicitudes para participar en el proceso selectivo se incorporarán a las ya obrantes en el expediente que hayan sido debidamente presentadas en el plazo inicial.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas".

Cáceres, 4 de octubre de 2021

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

